



Universidad Veracruzana

Control de la gestión pública; enfoque contable,
financiero y presupuestal.

*Una mirada binacional en dos instituciones de
Educación Superior “México-Cuba”*

Anabel Galván Sarabia

Enriqueta Sarabia Ramírez

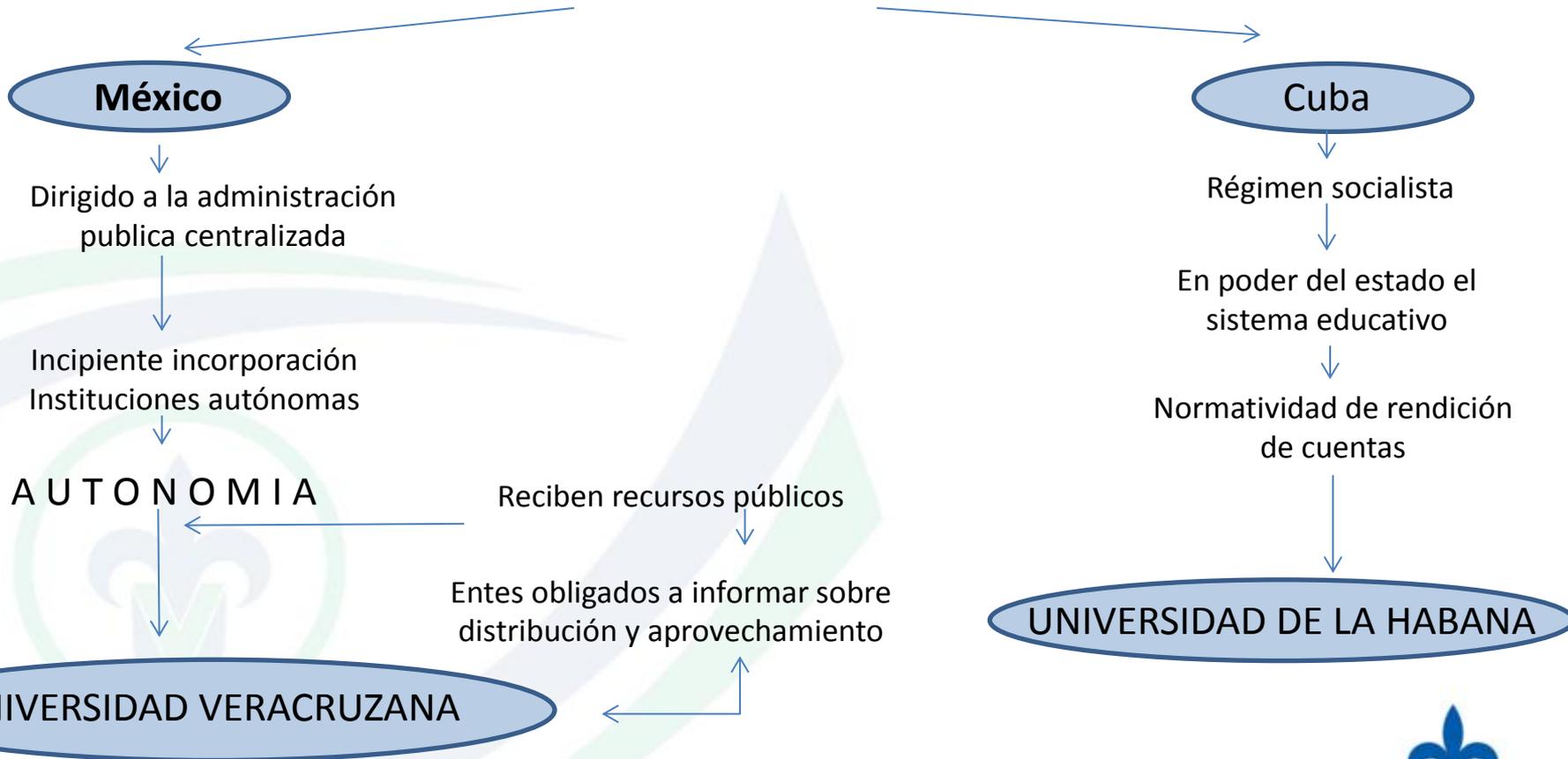
Sergio Pozo Ceballos



JUSTIFICACION



Transparencia y rendición de cuentas



METODOLOGÍA



■ PROBLEMÁTICA

Arbitrario ejercicio de los recursos públicos por parte de las universidades públicas; por la reciente incorporación a los procesos de rendición de cuentas; la falta de cultura de transparencia y rendición de cuentas por parte de los funcionarios que llevan a cabo la gestión

- **México**, ostenta alto índice de burocratismo en el proceso de transparencia y rendición de cuentas.
- **Cuba**, dado su régimen de gobierno, mantiene bajo control al sistema educativo.

METODOLOGÍA



OBJETIVOS

- Realizar una compilación de los lineamientos y normatividad que aplica en ambos países.
- Conocer los mecanismos que controlan el manejo de los recursos públicos asignados.
- Promover la transparencia y la rendición de cuentas en las IES.

TIPO DE INVESTIGACION

- Investigación Descriptiva; busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de los elementos de control de la gestión pública México-Cuba.

MARCO CONTEXTUAL



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

- Creación; 11 de septiembre de 1944.
- Principal IES en Veracruz.
- 5 regiones universitarias.
- 28 municipios.
- 6 áreas académicas.
- Matrícula de 62,770 estudiantes en 314 programas de educación formal
- 174 Licenciaturas, 132 posgrados y 8 TSU.
- 15,871 estudiantes en programas no formales.
- 6,025 académicos .
- 6,130 personal administrativo y directivo.

UNIVERSIDAD DE LA HABANA

- Creación; 5 de enero de 1728
- Agente en el desarrollo social
- 18 facultades
- 5 filiales
- 20 centros de investigación.
- Matrícula 24,247 estudiantes.
- 32 carreras pregrado; 68 maestrías y 23 doctorados
- 4,081 profesores

ENTORNO NORMATIVO CONTABLE-PRESUPUESTARIO



MÉXICO



- Art. 1 LOAPF bases de organización de la Administración Pública Federal, pudiendo ser centralizada y paraestatal.
- Su 3er. párrafo; consigna : **“Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, ... y fideicomisos, componen la administración pública paraestatal”**
- Fracción VII del Art. 3° Constitucional, confiere atribuciones..

*“Las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de **governarse a sí mismas**; (...); y **administrarán su patrimonio**.*

MÉXICO



De acuerdo a su ley orgánica tienen la facultad de normar su gobierno, y desenvolverse de manera autónoma en:

Gestión Académica

Gestión Académica

Gestión Financiera

...Disposiciones contables-presupuestarias que rigen los registros de las operaciones y la generación de la IF .

...Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

Normas Generales para los Entes Públicos Paraestatales



IESP

CONAC

MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

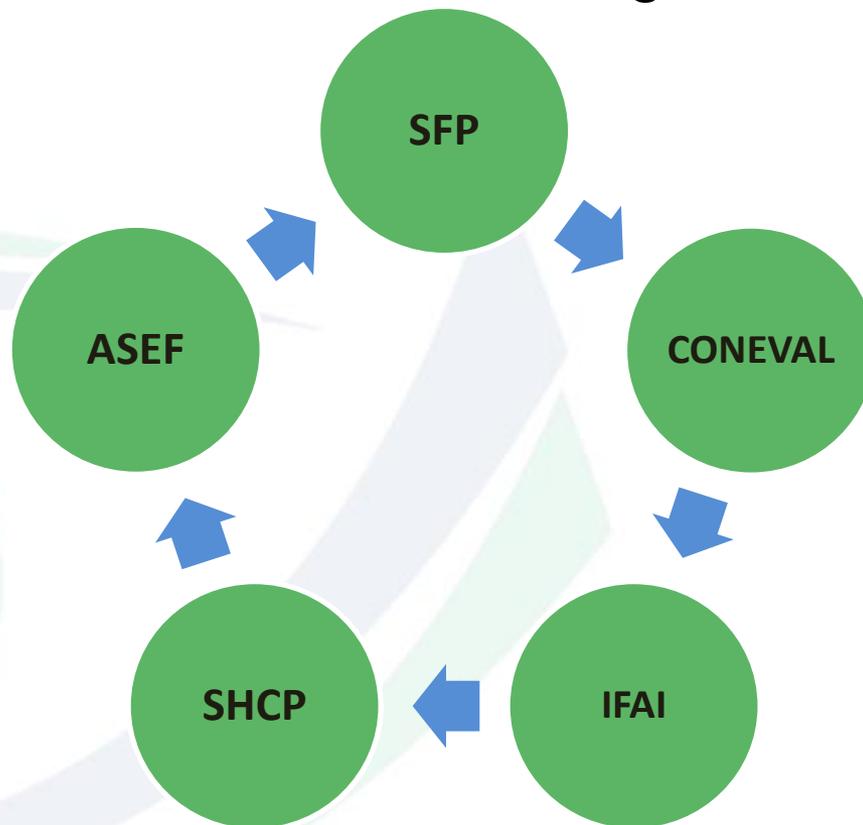


1. Ley General de Contabilidad Gubernamental,
2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal,
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,
4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública,
5. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación,
6. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas,
7. Ley Federal de las Entidades Paraestatales,
8. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
9. Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
10. Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación
11. Entre otras disposiciones.

MARCO NORMATIVO



La transparencia y rendición de cuentas es regulada y vigilada por un extenso número de organismos, como son:



CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



Frac. XXVIII; Art. 73, *CPEUM* “expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental (...).”

Las disposiciones contables-presupuestarias que rigen los registros de las operaciones y la generación de la IF

- ❖ *Normas de Información Financiera*
- ❖ *Elementos del Sistema de Contabilidad Gubernamental*
- ❖ *Estados e información financiera a generar por la UV*



CUBA



La administración pública en Cuba mantiene el Bienestar Social



Se ajusta al conjunto de políticas de estado

- *La Constitución de la República - Capítulo IX “Principios de organización y funcionamiento de los órganos estatales”.*

CUBA



- Obligación constitucional de rendir cuentas de su gestión, responsables de la Administración Financiera del Estado.
- El Ministerio de Finanzas y Precios. “Organismo rector2; Art 4. del **Decreto Ley No. 192** “*De la Administración Financiera del Estado*”
- *Atribución...Normar el funcionamiento del Sistema de Contabilidad Gubernamental”*

Rendición de cuentas.

- *Todas las entidades pertenecientes o no al sector público que estén vinculadas al presupuesto*
- *El Ministerio de Finanzas y Precios, rindiendo informes periódicamente.*
- *El Sistema de Contabilidad Gubernamental debe posibilitar la presentación, a la Asamblea Nacional del Poder Popular, el resultado de la gestión.*

CUBA



El SCG ART. 3 INCISO E) Decreto-Ley No. 192, forma parte del Sistema de Administración Financiera del Estado.

- Nueva cultura en el perfeccionamiento del sector público
- Inicia con las Unidades Presupuestadas...

Entidades mediante las cuales el Estado administra parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como: la educación, la salud pública, cultura, deporte; y, organiza su administración interna....”

El Sistema de Contabilidad Gubernamental es incipiente y casi nulo.

CUBA



Resolución 235 (2005) Normas Cubanas de Información Financiera (NCIF)...acercamiento a las prácticas internacionales; acorde a la economía cubana.



CUBA



- Gestión pública; 3 ámbitos contable – financiero para una Unidad Presupuestada de la ES:
 - a) Rendición de cuentas--PRESUPUESTO
 - b) Disponibilidad de recursos financieros
FLUJOS
 - c) Posición financiera; VIABILIDAD

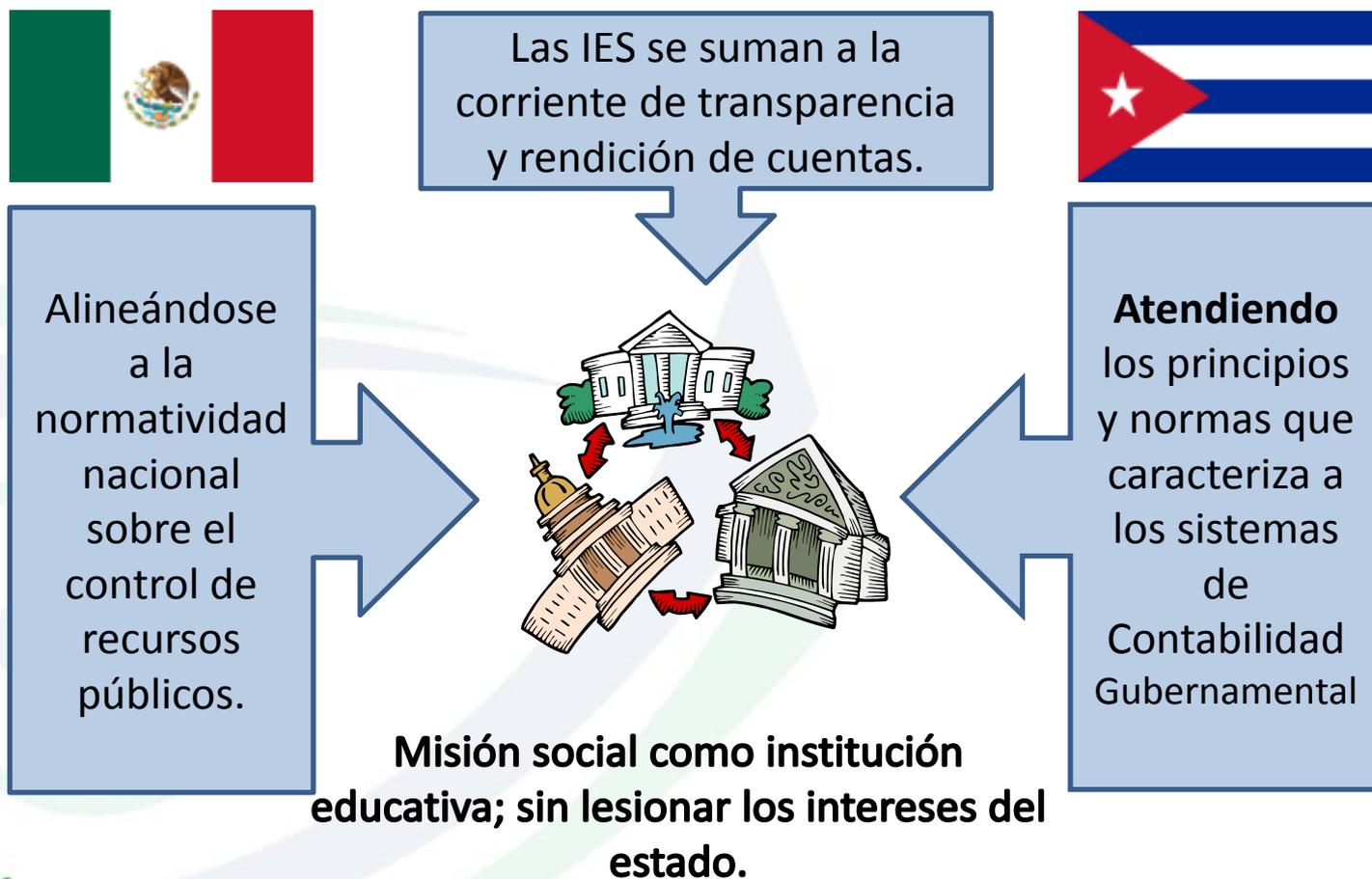
UP: entidad por la cual el Estado administra parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como: **la educación**, la salud pública, cultura

El Control de la Gestión Pública

Universidad Veracruzana y Universidad de La Habana.



“Operan con techos presupuestales asignados con recursos públicos”



¡¡Mil gracias!!



...por tu atención

angalvan@uv.mx

esarabia@uv.mx

sergiop@fcf.uh.cu